

## **OPCIONES AL TÉRMINO DE LA E.S.O., TENIENDO EL ALUMNO/A POCAS POSIBILIDADES DE APROBARLO TODO Y DE TITULAR ESTE CURSO...**

### **1. REPETIR**

Al finalizar 4º de ESO, el equipo de evaluación decidirá sobre la titulación de cada alumno/a en función de si ha logrado los objetivos de la etapa. El título que se obtiene es el de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Según establece la normativa vigente, los alumnos podrán repetir como máximo dos cursos a lo largo de la E.S.O.

Los alumnos con dieciséis años cumplidos que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y no vayan a continuar sus estudios en régimen ordinario recibirán, en todo caso, la acreditación de los estudios realizados.

En todo caso, los alumnos con dieciséis años que no hayan obtenido el referido título tendrán la posibilidad de incorporarse a un Programa de Cualificación Profesional Inicial en las condiciones previstas en la normativa que regula estos programas.

## 2. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN.

<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<p>Es una medida educativa de atención a la diversidad del alumnado, de carácter extraordinario y que se organiza mediante ámbitos de conocimiento y materias optativas específicas.</p> <p>Se destina a alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de los contenidos y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica, con la finalidad de alcanzar los objetivos y competencias básicas de la ESO y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.</p> <p>El equipo de evaluación podrá proponer la incorporación de los alumnos con dificultades generalizadas de aprendizaje a <b>programas de Diversificación Curricular</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Se incorporan al primer año del Programa:</b><ul style="list-style-type: none"><li>Alumnado que haya cursado 3º ESO y no sea mayor de 16 años en el año natural en que se inicia el programa.</li><li>Alumnado que haya cursado 2º ESO y no esté en condiciones de promocionar a 3º y haya repetido ya una vez en la etapa y no sea mayor de 16 años en el año natural en que se inicia el programa.</li></ul></li><li>- <b>Se incorporan al segundo año del Programa:</b><ul style="list-style-type: none"><li>Alumnado que haya cursado 4º ESO y no haya obtenido el título de graduado en E.S.O.</li><li>Alumnado que haya cursado 3º ESO y en el momento de la incorporación disponga únicamente de un año de escolarización.</li></ul></li></ul> <p>Los alumnos que finalicen un programa de Diversificación Curricular, tanto de uno como de dos años, no podrán en ningún caso continuar escolarizados en régimen ordinario.</p> <p>Los alumnos que sigan un programa de diversificación cursarán las enseñanzas de los ámbitos en su grupo específico, así como la tutoría y la lengua extranjera ( si procede). El resto de materias, incluida la optativa, junto con el resto de alumnos de su grupo de referencia.</p> <p>En las áreas específicas de diversificación, el grupo no podrá ser superior a quince.</p>
------------------------	--

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	ÁMBITOS ESPECÍFICOS Y MATERIAS	1º	2º
		curso	curso
Aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura. <b>Grupo específico.</b>	Ámbito Lingüístico-Social	9	8
Aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Tecnologías. <b>Grupo específico.</b>	Ámbito Científico-Técnico	8	9
Currículo común. <b>Grupo de referencia.</b>	Educación Física	2	2
Currículo común. <b>Grupo de referencia.</b>	Educación Plástica y Visual	2	3
Currículo común. <b>Grupo de referencia o grupo específico</b> ( si los recurso propios del centro lo permiten)	Lengua Extranjera	3	3
Currículo común. <b>Grupo de referencia.</b>	Música	2	-
Currículo común. <b>Grupo de referencia.</b>	Religión/Historia de las Religiones/Actividades educativas	1	2
Elegida por el alumno entre la oferta general del centro para los cursos 3º y 4º. <b>Grupo de referencia.</b>	Optativa	2	2
		2	2
<b>Grupo específico.</b>	Tutoría	1	1
	<b>Total</b>	30	30